



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena  
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

Proceso: ESPECIAL DE TITULACION DE LA POSESION MATERIAL  
Rad. 47001405301020170054700  
Demandante: LUZ SANTANDER BERMUDEZ  
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS BECERRA VARONA Y PERSONA INDETERMINADAS

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA, CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

Atendiendo que con ocasión a las elecciones que se llevaron a cabo el 30 de octubre de 2023, el titular de este despacho fue designado como clavero en la comisión escrutadora, de dicha labor este operador judicial solo pudo reintegrarse al despacho el día 27 de noviembre de 2023, fecha hasta la cual los términos judiciales estuvieron suspendidos.

Ahora bien, se había fijado los días 11 de diciembre de 2023 a las 09:00 am para llevar a cabo la continuación de la inspección judicial en el asunto y el mismo día a las 02:30 pm para realizar la audiencia inicial, sin embargo, teniendo en cuenta que la labor de este titula como clavero se extendió por más tiempo de lo esperado, debido al cumulo de trabajo represado no es posible realizar dichas diligencias el día en que fueron programadas.

A efectos de llevar a cabo la inspección judicial fíjese el día 15 de diciembre de 2023 a las 09:00 am, cabe resaltar que para dicha fecha también se fijó la audiencia inicial en el asunto, por ende, el despacho llevará a cabo la audiencia inicial en la fecha ya señalada a las 02:30 pm.

Se hace la claridad que de conformidad con lo expuesto en el artículo 107 del CGP, la diligencia se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE.

Por lo anterior el juzgado.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: FÍJESE** el día 15 de diciembre de 2023 a las 09:00 am, la inspección judicial y la audiencia inicial ese mismo día a las 02:30 pm.



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena  
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

Proceso: ESPECIAL DE TITULACION DE LA POSESION MATERIAL

Rad. 47001405301020170054700

Demandante: LUZ SANTANDER BERMUDEZ

Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS BECERRA VARONA Y PERSONA INDETERMINADAS

Se hace la claridad que de conformidad con lo expuesto en el artículo 107 del CGP, la diligencia se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**RICARDO ALFONSO BERNAL RODRIGUEZ**

**JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
MUNICIPAL DE SANTA MARTA  
Por estado No. 093 de fecha 06 de  
diciembre de 2023 se notificará el auto  
anterior.

Santa Marta,

  
Secretaria,  
Margarita Lopez Vides